ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CHADEL RENTACAR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Gualaceo, cabecera cantonal del mismo nombre, el día jueves treinta y uno de Marzo de dos diez y seis, a las 14H00, en la oficina de **"CHADEL RENTACAR CIA. LTDA."**, se reúnen los socios de dicha compañía, señores: ROSA EMELDA CHACON PADILLA y WILSON PATRICIO DELGADO ESPINOSA, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la mencionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, acuerdan instalarse en sesión de Junta General Universal de socios de la relacionada compañía, para lo que previamente aprueban el orden del día a tratarse. Preside la sesión la titular doña Rosa Emelda Chacón Padilla y actúa como secretario el Gerente señor Wilson Patricio Delgado Espinosa. Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día acordado:

1.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. RESOLUCIONES AL RESPECTO: El señor Gerente de la Compañía, procede a dar lectura a su informe respecto de las actividades administrativas y económico-financieras realizadas por la compañía durante el año 2015, luego de lo cual, tomando en consideración lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se aprueba dicho informe por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE SITUACION DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015: Los socios conocen el balance general anual y el estado de situación de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los que de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, son aprobados por unanimidad y sobre los que se dispone realizar los siguientes ajustes: Que las pérdidas de la compañía producidas durante el año 2015, que alcanzan a la suma de $ 13.425,42, sean absorbidas o cubiertas con parte de los préstamos que los socios, en partes iguales, tienen realizados a la compañía, los que al 31 de Diciembre de 2015, llegan a $ 20.372,59, de tal manera que desaparezcan las pérdidas y los préstamos de los socios queden en $ 6.947,17, absorción que la realiza cada socio en partes iguales. En la contabilidad de la compañía, de manera inmediata, se realizarán los ajustes que se aprueban, de tal manera que la compañía supere la causal de disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, en la que se encuentra incursa.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las quince horas, se reinstala la sesión, se procede a dar

lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos únicos socios de la compañía.

Rosa Emelda Chacón Padilla
SOCIA-PRESIDENTA

Wilson Patricio Delgado Espinosa
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO